



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

Siendo las 13 horas con 48 minutos del día **viernes 23 de agosto de 2024**, con fundamento en el Acuerdo Secretarial, número **22/08/2021**, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, en la Sala 6 "José Vasconcelos", ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, donde se reunieron para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas: -----

Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. - Presidenta Suplente. -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Luz Rosaura Velázquez García, Directora de Programas Presupuestarios del Sector Educativo, de la UAF de la SEP. -----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional en la Secretaría de Educación Pública. - Secretaria Técnica. -----

Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Director de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México.- Prosecretario. -----

Rubí Campos Sánchez, Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A". -----

En calidad de personas invitadas asistieron: -----

Laura Jessica Cortázar Morán, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública. -----



-----DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA-----

-----I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.-----

La Presidenta Suplente, previa verificación del *quorum* legal por parte de la Secretaría Técnica, declaró formalmente instaurada la Tercera Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México, posteriormente, agradeció la presencia de los miembros e invitados a la misma y procedió a dar inicio a la sesión con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. -----

Acuerdo SO/III-24/01,R - Con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, el órgano colegiado declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México. -----

La Secretaria Técnica tomó la palabra, agradeció la presencia de todos y aclaró que la sesión se realizaba de manera híbrida con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación, con fundamento en el artículo noveno del acuerdo secretarial 22/08/21, agradeció la comprensión de todos y expuso algunas unas guías para llevar a cabo la sesión de manera ágil. -----

-----2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el Orden del Día remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
5. Presentación por el Director General del Tecnológico Nacional de México de Labores de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2024. -----
6. Análisis y, en su caso, opinión favorable del Informe de Labores de Gestión al primer semestre de 2024 presentado por el Director General del TecNM. -----



- 7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
- 8. Asuntos Generales. -----

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los miembros de la Comisión Interna de Administración el contenido del Orden del Día y les preguntó si existían comentarios al respecto; al no existir se declaró aprobado por unanimidad quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo SO/III-24/02,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

La Secretaria Técnica obvió la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del ejercicio fiscal 2024, celebrada el pasado 28 de junio, dado que fue enviada con antelación y preguntó si existían comentarios al respecto, al no haberlos, se declaró aprobada por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SO/III-24/03,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

La Secretaria Técnica informó que se contaba con dos acuerdos en seguimiento previamente adoptados por la Comisión Interna de Administración, señaló que se haría una lectura rápida de los mismos y de su avance, para posteriormente permitir comentarios o discusión al respecto, a fin de proponer los términos globales del acuerdo a aprobar: -----

Acuerdo SO/II-24/01,S. -----

Informar sobre los controles establecidos o por establecer respecto al procedimiento para el control del TecNM, sobre los recursos diferentes a los fiscales. -----

Acuerdo SO/II-24/02,S. -----

Realizar un análisis de las metas programadas que no están siendo reales de acuerdo a las actividades que podrían estar realizando la institución, a fin de hacer los ajustes procedentes.-----

La Secretaria Técnica sugirió el seguimiento de los acuerdos. En ese sentido, propuso los términos globales del acuerdo a aprobar, quedando de la siguiente manera: -----

Acuerdo SO/III-24/04,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el seguimiento de los acuerdos SO/II-24/01,S y SO/II-24/02,S. -----

Una vez discutida la totalidad del seguimiento de los acuerdos, La Secretaria Técnica preguntó si



existían comentarios al respecto.-----

La Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A", en uso de la palabra, se mostró de acuerdo en el seguimiento del segundo acuerdo y solicitó se informara si las actualizaciones de los indicadores correspondían a los comentados respecto a los incumplimientos.-----

El Director de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México y Prosecretario comentó que además del análisis de la totalidad de la matriz de indicadores se hicieron consultas directamente con la Dirección General de Programación, Planeación y Evaluación Educativa así como con el área responsable de los indicadores en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando como conclusión que se enfocaran en la planeación del 2025, además mencionó que se contó con una reunión específicamente para el programa presupuestario E021 y en días siguientes se realizarían sobre los demás programas pendientes.-----

La Presidenta Suplente tomó la palabra mencionando que para efectos de planeación, los indicadores de las metas de varios de los programas eran de carácter transversal por lo que impactaban a más de una unidad administrativa y por ende dificultaba el generar cambios en cuanto a programación de metas además, por instrucciones del Subsecretario, se incorporaron a todas las unidades administrativas y órganos desconcentrados para presentar proyectos afines a la realidad en las instituciones y realizar los ajustes de programas presupuestarios en su totalidad.-----

La Secretaria Técnica agradeció la discusión de la totalidad del seguimiento, manifestando que continuaban en seguimiento los consecutivos uno y dos y solicitaba a las vocales y delegadas a suplentes los comentarios respecto al seguimiento. Solicitó la pronunciación de comentarios, al o haberlos, declaró aprobado el seguimiento de los acuerdos.-----

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

La Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, a efecto de que rindiera los aspectos más relevantes de su Informe.-----

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados, indicó que la versión detallada del Informe se encontraba en la carpeta digital previamente compartida.-----

"En el presente informe de labores de gestión correspondientes al primer semestre del 2024, se muestran los resultados que se obtuvieron de acuerdo con los compromisos contraídos en el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.-----

El Tecnológico Nacional de México, dando cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la

M

[Handwritten signature]



educación, así como a la Ley General de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo, participa activamente en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y en los trabajos del comité de mejora continua integral de la Ciudad de México, el propósito de esta participación es desarrollar las capacidades de autoevaluación para la mejora continua en cada uno de los Institutos Tecnológicos que conforman el TecNM. -----

En la convocatoria emitida por SEAES del año 2023, participaron 227 de los 248 Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados, excepto, aquí no participan los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo, que son cuatro y dos Centros de Investigación, esta convocatoria tenía como objetivo documentar los ejercicios de evaluación y los avances en mejora continua de las Instituciones de Educación Superior mediante informes de autoevaluación que correlacionen los ámbitos educativos con los criterios transversales del SEAES. -----

Como subsistema, el TecNM entregó 227 Informes de Autoevaluación, de los cuales llegaron a buen puerto 202, con lo que el TecNM se distinguió por su participación a nivel de las Instituciones de Educación Superior, ahora para primer semestre de este año, el 03 junio 2024, la coordinación ejecutiva del SEAES, publicó la convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior. En dicha convocatoria del TecNM participará con la autoevaluación de 15 Institutos Tecnológicos Federales y 31 Institutos Tecnológicos Descentralizados, conforme al calendario publicado para las actividades de la convocatoria el 28 de junio, se entregó el oficio de participación del TecNM con el resto de los Institutos Tecnológicos que aún no participaron en la convocatoria del año pasado, con esto estaremos logrando que el 100% de los Institutos participen en este proceso. -----

Por otro lado, la planta académica del TecNM está compuesta por 28,626 docentes, de los cuales 13,151 cuentan con Licenciatura, 305 con Especialidad, 11,767 con Maestría y 3,403 con Doctorado, del total de docentes, 12,883, es decir el 45 por ciento son profesores de tiempo completo y se cuenta además, con 8,441 profesores de tiempo completo con posgrado. -----

Para darle atención a los temas prioritarios en este semestre el Tecnológico Nacional de México continuó con la realización de diplomados, los cuales gracias a la gran colaboración de docentes e investigadores, así como los cuerpos directivos de diversos Institutos Tecnológicos, son absolutamente gratuitos, esto en el marco del espíritu de la cuarta transformación, así el TecNM cuenta en este semestre con nueve diplomados, Diplomado en Semiconductores, el cual tiene un registro de 1,433 participantes, Diplomado en Ciencia de Datos, el cual cuenta con 6,461 participantes, Diplomado en Cadena de Valor de Litio, el cual tiene 912 participantes, Diplomado en Desarrollo Tecnológico de Salud y Bienestar con 882 participantes, Diplomado en Sistema Ferroviario, el cual cuenta con el registro de 1,632 participantes, Diplomado para la Economía Social y Solidaria, con 2,859 participantes, Diplomado en Dialéctica y Pensamiento Crítico con Humanismo para la Educación Superior, que cuenta con 983 participantes y Diplomado en Circuitos Integrados con 505 participantes y el Diplomado de Agua Limpia y Saneamiento, con 6,544 participantes, el total de participantes de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



estos 9 diplomados es de 22,211, lo cual nos enorgullece mucho porque es una manifestación viva de la revolución de las conciencias. -----

Por otro lado, se ofertaron 37 cursos tipo MOOC, donde se atendieron 92,919 participantes, de los cuales 43,623 son mujeres y 49,293 hombres, también hay que destacar que 70,439 pertenecen a Institutos Tecnológicos y se entregaron en total 44,108 constancias. -----

La matrícula total del Tecnológico Nacional de México durante el ciclo escolar 2023-2024 fue de 568,866 estudiantes, de los cuales 190 son Técnico Superior Universitario, 562,329 de Licenciatura, 6,347 de Posgrado, aquí hemos recibido una observación constructiva en el sentido de que tenemos que aumentar el número de estudiantes en posgrado, que corresponda por lo menos al 10% del número total de estudiantes es un gran reto. -----

Por otro lado, el 60% de los estudiantes son hombres y 40% mujeres, en resumen, el TecNM atiende al 11% de la matrícula nacional de educación superior, también tenemos que decir que el Tecnológico Nacional cuenta con 46 planes de estudio de licenciatura en este ciclo escolar. -----

En este ciclo escolar y en este semestre, se han elaborado las currículas de cuatro nuevas ingenierías, las cuales se están ofertando para el siguiente ciclo en 30 Institutos Tecnológicos, estas ingenierías son: Ingeniería en Ciberseguridad, Ingeniería en Ciencia de Datos, Ingeniería en Inteligencia Artificial e Ingeniería en Desarrollo de Aplicaciones, con lo cual llegaremos a 50 planes de estudio, lo que por un lado impacta en la mejora continua, por otro lado, en los programas estratégicos del Gobierno y por otro lado, responde a los requerimientos. -----

Se reporta también la eficiencia terminal del ciclo 2022-2023 y se tiene que egresaron un total de 78,356 estudiantes, de 142,415 que ingresaron en el ciclo, lo que representa un índice de eficiencia terminal del 55.02%. -----

Para el ejercicio fiscal del 2024 se beneficiaron 84 Institutos Tecnológicos con el fondo de aportaciones múltiples, esto en 27 Entidades Federativas por un monto de 1,316,749,747 pesos, de los cuales 1,139,438,944, fueron a 71 Institutos Federales y en ello se realizaron 95 proyectos que equivale a obras y equipamiento y 177,310,803 corresponden a 13 Institutos Descentralizados, con 13 proyectos igualmente en obra y en equipamiento, lo cual se ha logrado con el trabajo esmerado y de orientación que se ha dado a los directores de los planteles para la presentación de sus proyectos y a la sensibilidad del equipo del Subsecretario de Educación Superior, para poder dotar a los planteles de mejor infraestructura física para talleres y laboratorios, acorde al espíritu de la nueva escuela mexicana, fortaleciendo la interconexión entre la teoría y la práctica y posibilitando la participación más eficiente del TecNM, en la solución de los problemas locales, estatales y de los problemas nacionales, cabe mencionar que derivado de la asignación de recursos del FAM 2023, este primer semestre se concluyeron e inauguraron las siguientes obras, que para nosotros es sumamente importante, porque esto es un ejemplo hacia las Instituciones de Educación Pública, sobre todo de



nivel superior, resaltamos la inauguración de las siguientes obras en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, que es un Instituto Descentralizado con una inversión de 101,338,568 pesos en infraestructura y de 10,216,036 pesos. -----

Derivado de la aportación al fideicomiso del programa Escuelas al 100 del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, el monto inicial se redujo a un monto total neto de 724,057,450 pesos, por lo que al primer trimestre del 2024, 35 Institutos Tecnológicos realizaron precisiones y o cambios de metas a sus proyectos originales con la finalidad de optimizar los recursos asignados con el FAM y atender las necesidades apremiantes en los planteles, considerando los criterios publicados en el Diario Oficial de la Federación. -----

Por otro lado, durante el primer trimestre del 2024, se realizaron 3,913 eventos, 2,932 intramuros y 977 extramuros, 848 fueron eventos culturales, 777 de compromiso cívico y 1,285 eventos deportivos, 812 en desarrollo humano y 191 recreativos, en cuanto a los eventos extramuros de participación en este primer semestre enero-junio se registra un total de 1,506 eventos, 430 eventos culturales, 329 de compromiso cívico, 713 eventos deportivos y 34 de desarrollo humano. -----

En cuanto a los eventos nacionales y pre nacionales que organiza el TecNM, del 21 al 25 febrero del 2024 se realizó el "29 Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas", teniendo como sede el Instituto Tecnológico de Campeche, con un total de 1,405 estudiantes participantes, de ellos 581 mujeres de 824 hombres, el total de estudiantes participantes fue de 1,276 566 mujeres, 710 hombres y el resto fueron 129 promotores responsables de la delegación correspondiente. Con respecto a los eventos regionales deportivos, se llevó a cabo el 66 evento regional deportivo en 15 regiones, con un total de 15,485 participantes, 4,861 mujeres y 10,624 hombres, de los cuales 13,745 son estudiantes y el resto son los entrenadores y promotores deportivos. En los meses de abril y junio del 2024, se realizó el Tercer Encuentro Regional de Arte y Cultura en 5 regiones, con un total de participantes desde 2,742, de los cuales 2,284 son estudiantes y el resto son los promotores y responsables de las delegaciones correspondientes, esto ha significado un gran esfuerzo de colaboración del área central con los directivos de los distintos institutos tecnológicos, que redundan en una verdadera educación integral y contribuye significativamente a la formación de nuestros estudiantes para la excelente calidad, perdón, por la excelente calidad de dichos eventos, de lo cual también nos sentimos orgullosos. -----

El 16 de abril se emitió el Marco de Referencia para la Valoración del Dominio de una Lengua de los Pueblos Indígenas como Segunda Lengua para cumplir el requisito del proceso de titulación del TecNM, queremos informar con mucha satisfacción que a la fecha se han titulado 6 estudiantes en los siguientes Institutos: 1 egresado en la Lengua Mazahua de Oriente del Instituto de San Felipe del Progreso [Edo. De Méx.], 1 egresado en la Lengua Náhuatl del Instituto Ciudad Valles [San Luis Potosí], 1 egresado en la Lengua Tének del Instituto Ciudad Valles [San Luis Potosí], 1 egresado en la Lengua Xi'uy del Instituto de Río Verde [San Luis Potosí], 1 egresado en la Lengua Xi'uy variante Sur del Instituto de Río Verde [San Luis Potosí], 1 egresado en la Lengua Tének Huasteco del Instituto de Río

M

A

B
E



Verde [San Luis Potosí], lo que contribuye con paso firme a la práctica de los esfuerzos del TecNM para lograr la verdadera inclusión, que no quede solamente de palabra, sino que se refleje también en los hechos, sobre todo para las comunidades, originarias y va en tono con lo que el Presidente ha planteado, particularmente en la justicia al pueblo Yaqui y otros pueblos originarios de nuestro país. -

Durante el primer semestre del 2024, el número de miembros reconocidos del SNII registró un total de 1,645 investigadores adscritos, distribuidos en 187 institutos, donde 31.85% son mujeres y 68.15% son hombres, los niveles 2 y 3 equivalen en subconjunto al 10.52% del total de profesores, mientras que el nivel uno corresponde al 60.12% y el nivel del candidato representa el 29.36%, al respecto destacan los Institutos Tecnológicos de Tijuana, Celaya, Morelia, Cenidet, Ciudad Madero, Durango, Aguascalientes, Mérida y Veracruz, por concentrar el 25% del total de profesores del TecNM miembros del SNII. -----

Por otro lado, a los Convenios de Asignación de Beca [CAB] que refiere a Convocatorias que establecen la formalización directa entre la persona beneficiada y el CONAHCyT, durante el primer semestre de 2024, se ha gestionado un total de 275 cartas de postulación y de apoyo institucional a efecto que las personas aspirantes sometan propuestas. En el tema de la instalación de los Consejos de Vinculación se cuenta con un acumulado de 254 consejos instalados, 5 reinstalaciones y 42 sesiones de Consejo de Vinculación. Se resalta que desde el 2023 se logró instalar el 100% de Consejos de Vinculación en los institutos, lo cual refleja las acciones tomadas por el TecNM para difundir e impulsar la operatividad y productividad de los consejos al interior de los institutos. -----

Sobre los temas de Propiedad Intelectual y los Centros de Patentamiento del TecNM, al primer semestre de 2024, el acumulado total vigente en materia de Propiedad Intelectual es de 928 registros dividido en: 278 títulos de propiedad industrial y 650 certificados en materia de derecho de autor. Dentro de los registros de propiedad industrial se tienen 44 patentes, 25 modelos de utilidad, seis de diseño industrial, 144 marcas y 59 avisos comerciales. -----

Referente al modelo de incubación de empresas del TecNM, durante el primer semestre de 2024 se crearon 22 empresas [nueve por parte de los Institutos Tecnológico Federales y 13 por parte de los Institutos Tecnológicos Descentralizados] de las cuales 19 se crearon con un proceso de incubación, uno sin un proceso de incubación y dos a partir de una metodología o programa de innovación; con respecto a los giros de las empresas creadas, cuatro corresponden al sector primario, ocho al secundario y diez al terciario. Se dio atención a 4,250 personas de los cuales 3,450 son estudiantes, 439 son docentes, 32 son exalumnos y 329 son particulares que solicitaron los servicios del TecNM. -

En lo que respecta al objetivo 6 que refiere a modernizar la gestión institucional con austeridad, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad, es importante mencionar que, la Secretaría de la Función Pública, otorgó un Reconocimiento al Tecnológico Nacional de México por ser una de las 10 Instituciones con mayor cantidad de cumplimientos en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de

y

A
B
C



Modificación 2024. -----

El Tecnológico Nacional de México participa de manera comprometida en el Proyecto del Gobierno de México que articula, en torno a la generación de energías renovables, un ecosistema de desarrollo sostenible. Por ello, con base a la visibilidad de la cobertura, capacidad y fortalezas institucionales del TecNM en materia académica, científica y tecnológica, se suma en los puntos de colaboración que establece el Plan Sonora: Energías Sostenibles. -----

En el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec [PDIT] 2020-2024, el cual se establece en la Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2019-2024 publicado en el DOF el 12 de julio de 2019, el Tecnológico Nacional de México atiende tres objetivos prioritarios, se enfoca en la atención a tres de las once estrategias prioritarias del Programa. -----

Se participa activamente con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, CIIT, a través de 25 Institutos Tecnológicos ubicados en los Estado de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco dentro de la franja del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. -----

Con el objeto de poner en práctica lo establecido en el Eje Estratégico No. 3 "Métodos de Tratamiento de Agua" de la Agenda Estratégica, se puso en marcha la iniciativa de instalación y operación de las "Plantas Purificadoras de Agua", con la finalidad de implementar acciones en beneficio de nuestra comunidad tecnológica, privilegiando la utilización racional del agua para uso y consumo humano, en cumplimiento con la normatividad aplicable, convirtiéndonos con ello en instituciones educativas productivas que puedan, en su momento, transferir estos procesos y secuencias de operación en beneficio de la sociedad. -----

En abril de 2024 se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Aguascalientes el "Evento de Firma de Convenios del Laboratorio Nacional CONAHCYT de Agua Limpia y Saneamiento"; "Entrega del Módulo de Especialidad: manejo y gestión del Agua; así como el "Lanzamiento del programa de Plantas Purificadoras de Agua del Tecnológico Nacional de México Primera Etapa. -----

Se continúa con la iniciativa, en cuanto a las acciones orientadas a la disminución de plástico de un solo uso, promoviendo que la población de cada uno de los Institutos Tecnológicos involucrados utilice recipientes reutilizables para el llenado de agua para uso y consumo humano, integrando así la campaña "Espacio 100% Libre de Plástico", en la cual participan los 254 Institutos". -----

La Presidenta Suplente agradeció al Director General por la presentación del Informe y se continuó con el Orden del Día. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE 2024 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TecNM. -----



La Presidenta Suplente concedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Interna de Administración, a efecto de que se pronunciaran respecto al Informe de Labores de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el Director General. -----

Al respecto la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" comentó lo amplia y ejecutiva que le pareció la presentación por parte del Director General del TecNM sobre el trabajo desarrollado, así como lo interesante que resultaron temas como el reconocimiento de la calidad en los programas de estudio, asimismo solicitó información acerca del incremento de Pasivos Laborales. -----

El Director del Área Jurídica del TecNM, Antonio Andrés Pérez Méndez tomó la palabra y comentó que como acciones que se generaron para la solución del tema se habían tenido reuniones con la Unidad de Legalidad de la SEP, en específico con la Dirección de Laborales así como con la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México. Citó como ejemplo la atención a la recomendación de una comparativa con la Unidad de Laborales de la SEP donde se precisaron puntos sobre actas de abandono y su juicio directo y se generó un mecanismo para que cuando se tratase de perdón de personas ausentes se girara únicamente un oficio a la representación sindical y una requisición al ISSSTE informe sobre licencias, de resultar en negativas se aplicaría la baja administrativa. Así mismo señaló que se brindarían capacitaciones acerca del tema en los Institutos Tecnológicos. -----

La Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A", también reconoció el trabajo del equipo del Director General, ya que se presentó un avance respecto a la información de Otros Ingresos o Ingresos no presupuestales. -----

La Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" comentó que con respecto a los proyectos relevantes a cargo del TecNM era importante enaltecer el trabajo y la importancia de las actividades, alineándolas respecto a la misión y visión del TecNM, el establecimiento de las acciones pendientes y tener claridad en lo que faltaba. -----

Posteriormente se refirió al Manual de Organización y a la normatividad que está trabajando el Tecnológico Nacional de México y pidió conocer los tiempos que se han llevado estos procesos y que en lo sucesivo se incorporaran fechas de las acciones realizadas por el TecNM. -----

En relación con el tema de los convenios con otras dependencias y entidades, agradeció la información y solicitó para los informes posteriores, resaltar los que fueran de importancia o determinantes para algún objetivo, meta o estrategia para el Tecnológico Nacional de México. -----

Por último, abordó el tema del proceso de adquisiciones del TecNM. Solicitó un informe antes de la siguiente sesión debido a que era una actividad en proceso y requirió conocer el proceso del Tecnológico para la adquisición, coordinación y tiempo que manejaban. -----

El Director de Recursos Materiales y Servicios, Jorge Alberto Canales Cruz en uso de la palabra



comentó que se enviaría a la brevedad la información que se solicitaba. -----

La Presidenta Suplente agradeció la participación de la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" y reconoció que uno de los puntos importantes en las recomendaciones era la claridad respecto a donde se encontraba el Tecnológico para el proceso de transición de la nueva administración, el énfasis en señalar los temas pendientes a efecto de dar continuidad en todos los sentidos, los posibles actos de planeación y la disposición de información. -----

De igual manera destacó que el Tecnológico Nacional de México entregó varios proyectos importantes y trascendentes que se encontraban vinculados al Plan Nacional de Desarrollo, por lo que nuevamente felicitó al Director General y a su equipo de trabajo y solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta de acuerdo. -----

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/III-24/05,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México opinó favorablemente respecto del Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados. Asimismo, se instruyó respetuosamente al titular de la Institución tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos y darles atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. -----

La Presidenta Suplente solicitó a las y los integrantes del cuerpo colegiado se pronunciaran con relación a la aprobación del Acuerdo en los términos planteados por la Secretaria Técnica, al no haber comentarios, fue aprobado y se dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

La Secretaria Técnica comentó que el Tecnológico Nacional de México no presentó solicitudes del acuerdo al cuerpo colegiado para la Tercera Sesión Ordinaria. -----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

La Secretaria Técnica comentó que en la carpeta se presentaron tres Asuntos de carácter General con corte al primer semestre del ejercicio fiscal 2024. -----

8.1 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización. -----

8.2 Informe del avance en la implementación de los Lineamientos Generales para la regulación -----



de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. -----

8.3 Seguimiento a la revisión del Programa Anual para la revisión de normas internas. -----

La Secretaria Técnica preguntó si existían comentarios a los tres Asuntos Generales, y al no haberlos, informó a la Presidenta Suplente el desahogo total de los puntos contenidos en el Orden del Día. ----

La Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" felicitó nuevamente el logro del Tecnológico Nacional de México por el posicionamiento dentro de los diez primeros lugares con respecto al cumplimiento de la declaración patrimonial. -----

La Presidenta Suplente agradeció a la Secretaria Técnica y a la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" y comentó que una vez agotada la agenda y como preámbulo al cierre de la sesión, se le otorgaba la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, para dar un mensaje final. -----

El Director General del Tecnológico Nacional de México, agradeció la presencia de todos los miembros de la Comisión Interna de Administración y destacó el trabajo realizado por los integrantes de los equipos en las áreas correspondientes como la Secretaría Académica al reunir investigadores académicos en mesas de trabajo sistemáticas permanentes para la formulación y creación de la retícula de varias ingenierías y 25 posgrados. -----

En el caso de la Secretaría de Vinculación, el impulso al talento emprendedor y la participación activa de investigadores y docentes de varios Institutos Tecnológicos; en el tema de Nodess, mencionó brevemente una reunión con el INAES en Oaxaca donde se conoció un proyecto que contaba con exposiciones en otros países, así como la promoción por parte de otro proyecto, de una denuncia contra una multinacional por hacer el uso de un diseño sin autorización. -----

En la cuestión de Planeación se destacó la generación de agendas estratégicas como Agua Limpia y Saneamiento, Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo y el trabajo en una nueva agenda para Electromovilidad así como la instalación de las plantas de agua para consumo humano. -----

Concluyó mencionando la riqueza tanto técnico científica como técnico administrativa en la República Mexicana y del ajuste de proyectos y planteamientos de la Doctora Claudia Sheinbaum en el tema científico, tecnológico, de innovación y la creación de infraestructura no solo ferroviaria sino también de infraestructura en puertos, aeropuertos, carretera y turística ya que reconoció se le dio privilegio a las actividades de carácter financiero y el descuido en el mundo occidental de la creación de infraestructura. En el tema de semiconductores comentó sobre la llamada Ley Chip en Estados Unidos donde reconoció la participación del Tecnológico Nacional de México dentro de la primera convocatoria para Norteamérica. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



La Presidenta Suplente, apreció el mensaje del Director General del Tecnológico Nacional de México, y a nombre de la Secretaría de Educación Pública, Maestra Leticia Ramírez Amaya, Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México y agradeció la asistencia y participación de los miembros del Órgano Colegiado.-----

[Handwritten marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
PRESIDENTA SUPLENTE

[Handwritten signature in blue ink]
ALEJANDRA LEMUS PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE



SEP

UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 15199 LIBRO I
FECHA 19/12/2024